

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYDHEM S.A

En la ciudad del Quito capital de la República del Ecuador, hoy al primer día del mes de junio del 2020, siendo las 10:00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa E249 e Iñaquito, se procede a llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en presencia de los accionistas Herrera Lana Aníbal Eduardo, quien en la actualidad posee 99,66% de las acciones de la compañía y Herrera Boada Daniel Armando quien posee 0.33% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta General, el Sr. Herrera Lana Aníbal Eduardo; y, actúa como Secretaria AD-HOC la Sra. Jenny Hernández.

El presidente dispone a la Secretaria AD-HOC que se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria AD – HOC constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el **CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL (100%)** de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia y de Comisario del Año 2019.**
- 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

El presidente de la junta considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y está representado en su totalidad el capital social en base a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías declara instalada la sesión tratando el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación el Informe de Gerencia y de Comisario del Año 2019.**

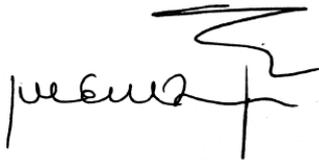
El Señor Gerente, Aníbal Eduardo Herrera Lana da lectura a su informe de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2019 y al informe de comisario 2019, que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Se procede al tratamiento del segundo día, para los cuales el Representante Legal pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros del año 2019, se procede a realizar un análisis de las cifras de éste, los cuales reflejan una pérdida en el ejercicio, los balances del 2019 son aprobados por unanimidad de la junta.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11:00 am, la junta declara un receso para elaborar la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas asistentes, el presidente de la junta declara terminada la sesión.

Para constancia firman los Accionistas concurrentes.



Herrera Lana Aníbal Eduardo  
**ACCIONISTA**



Herrera Boada Daniel Armando  
**ACCIONISTA**



Jenny Hernández Bautista  
**SECRETARIA AD-HOC**